

Madrid, 24 de junio de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante “BME Growth”), ARRIENDA Rental Properties SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “ARRIENDA”) pone en conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Adjunto se acompaña presentación de seguimiento que se usará en la próxima Junta General de Accionistas.

Quedamos a su entera disposición para cualquier aclaración que precisen.

ARRIENDA Rental Properties SOCIMI, S.A.
D. José García Sánchez
Presidente



ARRIENDA

Rental Properties SOCIMI, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

28 de junio de 2022

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de “Arrienda Rental Properties SOCIMI, S.A.” que han sido objeto de informe de auditoría, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.
- 2.** Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad del ejercicio 2021.
- 3.** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio social 2021.
- 4.** Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 5.** Autorización para la adquisición de acciones propias.
- 6.** Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de subdelegación, para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.
- 7.** Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de dos interventores para su posterior aprobación.



ARRIENDA

Rental Properties SOCIMI, S.A.

1. Examen y aprobación de Cuentas
Anuales e Informe de Gestión



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

A los accionistas de ARRIENDA RENTAL PROPERTIES SOCIMI, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ARRIENDA RENTAL PROPERTIES SOCIMI, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el ROAC Nº S2347

Juan José Jaramillo
Inscrito en el ROAC Nº 15631

22 de abril de 2022



AUREN AUDITORES SP,
S.L.P.

2022 Núm. 01/22/09001
SELLO CORPORATIVO 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

<u>PYG</u>	2.020	2.020	DESVIACIÓN
1. Importe Neto Cifra Negocios	2.049.823,54	1.738.156,78	311.666,76
Alquileres	1.753.792,98	1.738.156,78	15.636,20
Alquileres (parte variable HOTELES)	296.030,56	-	296.030,56
5. Otros ingresos de explotación	73.345,75	77.482,93	(4.137,18)
6. Gastos de Personal	(77.201,36)	(79.123,39)	1.922,03
Sueldos y Salarios	(61.360,41)	(63.519,49)	2.159,08
Cargas Sociales	(15.840,95)	(15.603,90)	(237,05)
7. Otros Gastos de Explotación	(646.993,20)	(617.690,06)	(29.303,14)
Servicios Exteriores	(158.262,14)	(164.334,41)	6.072,27
Arrendamientos y cánones - Comunidad de Propietarios	(78.920,86)	(82.021,45)	3.100,59
Reparación y conservación	(8.149,30)	(2.607,14)	(5.542,16)
Servicios profesionales	(62.026,13)	(62.445,16)	419,03
Primas de seguros	(4.898,40)	(10.214,75)	5.316,35
Servicios bancarios	(940,38)	(880,93)	(59,45)
Publicidad	(1.235,79)	(1.311,19)	75,40
Suministros	(996,76)	(1.636,34)	639,58
Gastos Varios	(1.094,52)	(3.217,45)	2.122,93
Tributos	(489.362,83)	(435.728,28)	(53.634,55)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	631,77	(17.627,37)	18.259,14
8. Dot. Amortizaciones	(375.394,91)	(375.500,50)	105,59
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	692.069,11	(692.069,11)	1.384.138,22
12. Otros Resultados	36.809,71	57.541,58	(20.731,87)
BAIT	1.752.458,64	108.798,23	1.643.660,41
Resultado Financiero	(85.120,70)	(51.141,49)	(33.979,21)
Ingresos Financieros	239,63	42.749,53	(42.509,90)
Gastos Financieros	(85.360,33)	(93.891,02)	8.530,69
RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.667.337,94	57.656,74	1.609.681,20
Ingresos Extraordinarios	-	-	-
Gastos Extraordinarios	-	-	-
BAT	1.667.337,94	57.656,74	1.609.681,20
Impuesto Sociedades	-	-	-
Bº neto	1.667.337,94	57.656,74	1.609.681,20

PROPUESTA

Aprobar las Cuentas Anuales de la Sociedad ARRIENDA Rental Properties SOCIMI, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria del ejercicio social indicado.



ARRIENDA

Rental Properties SOCIMI, S.A.

2. Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados

PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO
EJERCICIO 2021

Resultado Ejercicio 2021: 1.667.337,94 €



Dividendo Ejercicio 2021 (90% Resultado): 1.500.604,15 €



Repartido a cuenta en Nov 2021: (612.481,09 €)



Resto a repartir en Jul 2022: 888.123,06 €

PROPUESTA

A la vista de las Cuentas Anuales de la Sociedad, que reflejan unos beneficios en el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021 por importe de 1.667.337,94.-€, se acuerda aplicar el resultado del ejercicio de conformidad con la siguiente distribución:

Base de Reparto	2021
Saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	1.667.337,94.-€
Total	1.667.337,94.-€
Aplicación	
A Reserva Legal	166.733,79.-€
A Dividendos	1.500.604,15.-€
Total	1.667.337,94.-€

PROPUESTA

<u>CALENDARIO</u>	
Fecha de devengo (Last Trading Date)	21 de julio de 2022
Ex-Date	22 de julio de 2022
Record Date	25 de julio de 2022
Fecha del pago del dividendo	26 de julio de 2022



ARRIENDA

Rental Properties SOCIMI, S.A.

3. Examen y aprobación de la gestión
desarrollada por el Consejo de
Administración

PROPUESTA

Aprobar la gestión del Consejo de Administración de ARRIENDA RENTAL PROPERTIES SOCIMI, S.A., y la de todos sus miembros, durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.



ARRIENDA

Rental Properties SOCIMI, S.A.

4. Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad

PROPUESTA

Reelegir, por el plazo estatutario de tres años, a los actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad:

D. Luis Miguel Gutiérrez Abella, D. José García Sánchez, D. Víctor García Rodríguez y D. Juan Francisco García Muñoz.



ARRIENDA

Rental Properties SOCIMI, S.A.

5. Autorización para la adquisición de acciones propias

PROPUESTA

De conformidad con lo previsto en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, autorizar expresamente al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, la adquisición de acciones propias de la Sociedad para su tenencia en autocartera, en las siguientes condiciones:

- (a) Las adquisiciones podrán realizarse directamente por la Sociedad o indirectamente a través de sociedades dependientes que a dichos efectos se constituyan en los mismos términos de este acuerdo.
- (b) Las adquisiciones se realizarán mediante operaciones de compraventa, permuta o cualquier otra permitida por la ley.
- (c) Las adquisiciones podrán realizarse, en cada momento, hasta la cifra máxima permitida por la ley.
- (d) Las adquisiciones no podrán realizarse a precio superior del que resulte en su cotización en el mercado incrementado en un 20% ni inferior al valor nominal de la acción.
- (e) Esta autorización se otorga por un plazo máximo de cinco años desde la adopción de este acuerdo.
- (f) Como consecuencia de la adquisición de acciones, incluidas aquellas que la Sociedad o la persona que actuase en nombre propio pero por cuenta de la Sociedad hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, el patrimonio neto resultante no podrá quedar reducido por debajo del importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles, todo ello según lo previsto en la letra b) del artículo 146.1 de la LSC.
- (g) La finalidad de estas adquisiciones podrá ser, entre otras, dotar a la sociedad de la liquidez que exige la normativa del mercado.

Expresamente se hace constar que las acciones que se adquieran como consecuencia de esta autorización podrán destinarse tanto a su enajenación como a su amortización.



ARRIENDA

Rental Properties SOCIMI, S.A.

6. Delegación de facultades en el Consejo de Administración

PROPUESTA

Delegar en cualquiera de los miembros del Consejo de Administración; con carácter solidario o indistinto, las más amplias facultades para adoptar cuantos acuerdos sean precisos o convenientes para la elevación a público, ejecución, desarrollo, efectividad y buen fin de todos los acuerdos adoptados y, en particular y sin carácter limitativo, para los siguientes actos:

I.- Aclarar, precisar y completar los acuerdos y resolver cuantas dudas o aspectos se presenten, subsanando y completando cuantos defectos u omisiones impidan u obstaculicen la efectividad o inscripción de los correspondientes acuerdos;

II.- Tomar los acuerdos que sean precisos o necesarios para la ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados y suscribir los documentos públicos o privados y realizar cuantos actos, negocios jurídicos, contratos, declaraciones y operaciones sean procedentes al mismo fin;

III.- Realizar cuantos actos, negocios jurídicos, contratos y operaciones sean procedentes en orden a la inscripción de los acuerdos precedentes en el Registro Mercantil, incluyendo, en particular, y entre otras facultades, las de comparecer ante Notario para otorgar cualesquiera escrituras públicas o actas notariales necesarias o convenientes a tal fin, publicar los correspondientes anuncios y formalizar cualquier otro documento público o privado que sea necesario o conveniente para la inscripción de tales acuerdos, con facultad expresa de subsanación, sin alterar su naturaleza, alcance o significado; y

IV.- Comparecer ante las autoridades administrativas competentes, en particular, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el BME MTF Equity, Iberclear, y otros organismos, así como ante otras autoridades, fiscales, administraciones e instituciones, a fin de realizar los trámites, actuaciones y modificaciones requeridas por dichas autoridades en la documentación, necesarios para su más completo desarrollo y efectividad.



ARRIENDA

Rental Properties SOCIMI, S.A.

7. Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de dos interventores para su posterior aprobación.



ARRIENDA

Rental Properties SOCIMI, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

28 de junio de 2022